



**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.**

En mi calidad de Representante Legal de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (en adelante el "Banco") me permito convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, la cual se realizará el veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en la sede principal del Banco, ubicada en la calle 93 A No. 13 – 24, oficina 401, de la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. El orden del día propuesto para la reunión será:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretaria de la reunión.
3. Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea.
4. Informe de la Junta Directiva y del Presidente Ejecutivo del Banco sobre el ejercicio 2024.
5. Informe de Grupo Empresarial del año 2024.
6. Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2024.
7. Informe del Sistema de Control Interno – SCI durante el año 2024.
8. Consideración y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2024.
9. Dictamen y opinión del Revisor Fiscal.
10. Proyecto de forma de manejo de las utilidades del ejercicio 2024.
11. Elección de Revisor Fiscal y fijación de apropiaciones.
12. Informe de los Defensores del Consumidor Financiero y nombramiento para el período correspondiente.
13. Elección de miembros de Junta Directiva y fijación de honorarios.
14. Reforma de los Estatutos Sociales – Aumento de capital autorizado.
15. Aprobación del acta de la reunión.

La información de cierre del ejercicio de 2024, libros y documentos legalmente requeridos están a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad o a requerimiento se remitirán para su revisión e inspección.

Conforme a los Estatutos Sociales del Banco los accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo, si es del caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere. Los poderes otorgados en el exterior solo requerirán las formalidades aquí previstas.

Cordial saludo,

(FDO)  
**DIEGO DUARTE HERRERA**  
 Representante Legal